[Publicado previamente en *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum,* Madrid 1983, 143-163. Editado aquí en versión digital por cortesía del autor, con la paginación original].

© José María Blázquez
Real Academia de la Historia

Los astures y Roma

José María Blázquez Martínez

La guerra contra cántabros y astures fue la última guerra de conquista que sostuvo Roma en la Península Ibérica. Razones de diversas índoles pesaron en la decisión del emperador Augusto al dar la orden de iniciar la guerra. En primer lugar, se trataba de llevar la conquista de Hispania hasta sus límites naturales, o sea, al mar Cantábrico. En segundo lugar, con la conquista de estos pueblos, se impedía las endémicas razzias de astures y cántabros en territorio de los aliados de Roma, los vacceos, los turmódigos y los autrigones (1), que habitaban una región cerealista, con la finalidad de robarles las cosechas. Roma, una vez más, apoyaba a sus aliados, y declaraba la guerra a los enemigos de ellos, táctica de conquista que había ya seguido durante la guerra celtibérica., en el siglo II a. de C., como cuando en el año 152 a. de C. se enviaron embajadas de los belos y titos, amigos de los romanos, a Roma, y de los arévacos (App. *Iber*, 48-49).

---

(1) F. DIEGO SANTOS: *Historia de Asturias. Asturias romana y visigoda*, Vitoria, 1977, con toda la bibliografía menuda. Sobre la conquista: Varios: *Legio VII Gemina*, León, 1970; A. RODRÍGUEZ COLMENERO: *Augusto e Hispania, Conquista y organización de Norte Peninsular*, Bilbao, 1979; J. LOMAS: *Asturias prerromana y alto imperial*, Sevilla, 1975; M. PASTOR: El culto imperial en el conventus asturum, *HA*, 4, 1974, 203 y sigs.; IDEM: Los astures augustanos y su romanización, *HA*, 6, 1976, 267 y sigs.; IDEM: La religión romana en el conventus asturum, *HA*, 36, 1976, 489 y sigs.; IDEM: Asturica Augusta. ¿Fundación de Augusto?, *Simposio de ciudades augusteas*, II, Zaragoza, 1976, 69 y sigs.; IDEM: *Los astures durante el Imperio Romano (Contribución a su historia social y económica)*, Oviedo, 1977; J. J. URRUELA: *Romanidad e indigenismo en el norte peninsular a finales del Alto Imperio. Un punto de vista crítico*, Madrid, 1981. Sobre los pueblos del norte de Iberia, que según Estrabón formaban una unidad: A. RODRÍGUEZ COLMENERO: *Galicia Meridional Romana*, Deusto, 1977; Varios: *La romanización de Galicia*, La Coruña, 1976; Varios: *Actas del coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977. Para Cantabria: J. GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Los cántabros*, 1977; J. M. IGLESIAS GIL: *Onomástica prerromana en la epigrafía cántabra*, Santander, 1974; J. M. SOLANA: *Los cántabros y la dudad de Iuliobriga*, Santander, 1981. Otros pueblos del norte: J. M. SOLANA: *Los turmódigos. La época romana I. Las fuentes literarias*, Valladolid, 1973. IDEM: *Autrigonia romana. Zona de contacto Castilla-Vasconia*, Valladolid, 1978; M. A. VILLACAMPA: Los Berones según las fuentes escritas, Logroño, 1980: M. L. ALBERTOS: Álava prerromana y romana, *EAA*, 4, 1970, 107 y sigs.; S. CRESPO: Aspectos de la romanización de Álava; prosopografía y sociedad, *EAA*, 10, 1981, 241 y sigs.; A. MARCOS: *Trabajos arqueológicos en la Libia de los Berones*, Logroño, 1979; I. BARANDIARÁN: *Guipúzcoa en ¡a edad antigua. Protohistoria y romanización*, Zarauz, 1976; A. RODRÍGUEZ COLMENERO: El hábitat en el país vasco durante la etapa romano visigoda. *El hábitat en la Historia de Euskadi*, Bilbao, 1981, 77 y sigs.; S. CRESPO: Las fuentes epigráficas de Vizcaya en época romana. *Letras de Deusto*, II, 1981, 201 y sigs.; J. M. BLÁZQUEZ: Los vascos y sus vecinos en las fuentes literarias griegas y romanas de la Antigüedad, IV *Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona, 1966, 177 y sigs.; G. M. DE PAMPLONA: Los limites de la Vasconia hispano-romana y sus variaciones en la época imperial, IV *Symposium*, 207 y sigs.; A. E. DE MANARICUA: Fuentes literarias de época romana acerca del pueblo vasco, *II Semana Internacional*

A los primeros se les albergó dentro de los muros de la ciudad y a los segundos en el exterior. Al final de la Segunda Guerra Púnica, en Hispania, Astapa, adicta al partido cartaginés, "su gusto al bandidaje le impulsaba a hacer incursiones por los campos de íos pueblos vecinos aliados de los romanos" (Liv. XXVIII, 22), fue arrasada.

Estas razzias fueron el *casus belli*, que justificaron en Roma el comienzo de la guerra. El historiador latino Floro (II 33, 47) escribe sobre los cántabros, pero ello es igualmente extensivo a los astures: "El espíritu belicoso de los cántabros fue el primero en manifestarse, el más encarnizado y pertinaz, y no contentos con defender su libertad, intentaban igualmente extender su dominio sobre los pueblos vecinos, molestando con frecuentes incursiones a los vacceos, a los turmódigos y a los autrigones". En tercer lugar, las ricas minas de oro de los astures, aunque las fuentes contemporáneas no lo afirman expresamente, fueron una de las causas que justificaron la guerra. El citado historiador Floro (II 33,60) afirma con frase lapidaria: "Favorecía esta decisión la naturaleza de la región circundante, rica en oro, malaquita, minio y abundante en otros productos. En consecuencia, ordenó que se explotase el suelo, y así, los astures, esforzándose en excavar la tierra para el provecho de otros, empezaron a conocer sus recursos y riquezas". La importancia de la guerra queda bien manifiesta en el hecho de que el propio emperador vino a dirigir las operaciones militares (Floro II 33,48) acompañado de su mano derecha en el gobierno, M. Agripa, casado con su hija, Julia. M. Agripa, terminó la guerra en el año 19 a. de C. (Dio Cass. LIV 11,1-3).

También participaron en la contienda, Marcelo, en el que el emperador había depositado tantas esperanzas como sucesor suyo, según testimonio de Virgilio en el libro VI de la Eneida (Dio Cass. LIII 25,8; *Anthol. Pal*. VI. 161-165) y Tiberio, el futuro emperador (Suet. *Tib*. 9). Ambos desempeñaron el cargo de ediles en unas fiestas celebradas en un campamento (Dio Cass. LIII 25,8).

Las únicas guerras contra los pueblos bárbaros, que Augusto dirigió, fueron la guerra ilírica, entre los años 35-33 a. de C. y la guerra contra los cántabros y los astures. Al final del año 27 a. de C. Augusto llegó a Tarraco, y permaneció en la Península Ibérica hasta el año 25 a. de C. (Dio Cass. LIII, 22,5), según su biógrafo, el historiador Suetonio (*Aug*. 26). En Hispania estuvo durante su octavo y noveno consulado; lo mismo se desprende de las afirmaciones de una inscripción (*CIL* XIV 2240). La base de las operaciones del emperador fue Tarragona (Dio Cass. LIII 25.7), ciudad a la que se había retirado, pues, en frase de Dión Casio: "La fatiga y las preocupaciones le hicieron enfermar y tuvo que retirarse a Tarragona para reponerse",

En esta ciudad fue a encontrar al emperador el rey de los partos Tiridates, huyendo de los escitas (Iust. XLII 5,6). Los embajadores de los indios y de los escitas visitaron al emperador

---

de Antropología Vasca. Bilbao, 1973, 273 y sigs.; J. CARO BAROJA: *Los pueblos de España*, Madrid, 1975, 1, 25 y sigs.; Varios: *Cántabros, Astures y Galaicos. Bimilenario de la conquista del Norte de Hispania*, Madrid, 1981; A. RODRÍGUEZ COLMENERO: *La red viaria romana del sudeste de Galicia*, Valladolid, 1976; IDEM: La red viaria romana del sudeste de Galicia, *HA*, 4, 1974, 225 y sigs.; J. M. ROLDÁN: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Madrid, 1975, 163 y sigs.; M. ESCORTELL: *Museo Arqueológico de Oviedo*, Oviedo, 1974; IDEM: *Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico, Oviedo*, Oviedo. 1975; M. C. FERNÁNDEZ: *Epigrafía y Numismática Romana en el Museo Arqueológico de León*, León, 1978; J. M. BLÁZQUEZ: Rechazo y asimilación de la cultura romana en Hispania (Siglos IV y V), *Assimilation et résistance á la culture gréco-romaine dans le monde ancien, Travaux du VI Congrès International d'Etudes Classiques*, Bucarest-Paris, 1976, 63 y sigs.; L. A. GARCÍA MORENO: La romanización del Valle del Duero y del Noroeste peninsular, saec. I-VII d. C., *HA*, 5, 1975, 327 y sigs. Sobre el supuesto *limes* del norte de Hispania durante el Bajo Imperio: J. M. BLÁZQUEZ: Der Limes Hispaniens im 4. und 5. Jh. Forschungsstand; Niederlassungen der Laeti oder Gentiles am Flusslauf des Duero, *Roman Frontier Studies 1979*, *BAR International Seríes* 71, 1980, 345 y sigs.; con toda la bibliografía anterior: L. GARCÍA MORENO: Vicentius, dux provinciae tarraconensis. Algunos problemas de la organización militar del Bajo Imperio en España, *HA*, 1, 1977, 79 y sigs.; J. ARCE: La "Notitia Dignitatum" et l'armée romaine dans la diocesis Hispaniarum, *Chiron*, 10, 1980, 593 y sigs. Defiende este autor que se trata de un *limes* marítimo, lo que no juzgamos seguro, pues los acuartelamientos están situados al sur de la cordillera cantábrica, y el norte estaba poco o casi nada romanizado y los romanos ya no tenían intereses en él. Sobre el origen de la era hispánica cfr. A. FERRARI: El año 38 a. C. en Cassio, San Jerónimo y Orosio, *BRAH*. 166, 1970, 139 y siguientes.

en Tarraco (Oros. VI, 21,19). Augusto pasaba el tiempo en la capital de la provincia Tarraconense oyendo a los abogados en el foro, como a Gavio Silo (Sen. *Contr*. 10 praef 14).

La razón de abandonar el escenario de la contienda no fue la fatiga, sino como Suetonio (*Aug*. 81) puntualiza: "Unas fluxiones de hígado, que lo redujeron a tan desesperado estado, que hubo de someterse a un remedio arriesgado y dudoso: puesto que no le aprovechaban las compresas calientes, se le aplicaron las frías, por prescripción de Antonio Musa". Por una indicación de la *Anth. Palat*. IX, 419, sabemos que "se bañaba en las aguas del Pirineo, en las que no se bañaban ni los leñadores de las cercanías". El mismo Suetonio (*Aug*. 82) da otros datos sobre la cura del agua fría a la que fue sometido el emperador. No es nuestra intención narrar la lucha de los romanos contra los cántabros y astures, lo que ya ha sido hecho por varios historiadores, sino tan sólo señalar algunos aspectos que sirven para mejor captar el carácter de los astures, como es su modo de guerrear. A este respecto escribe el historiador griego Dión Casio (LIII 25,5): "Pero como éstos (astures y cántabros) ni se le acercaban, resguardándose siempre en sus picachos, ni se ponían a su alcance, a causa de su inferioridad numérica, y también por usar la mayoría de ellos armas arrojadizas, causándoles además muchas molestias, si alguna vez se ponía de camino, ocupando los lugares favorables y emboscándose en las hondonadas, y en las selvas, se encontró en un embarazo extremo".

Las armas de los astures, que diferían notablemente de las de los cántabros, las conocemos bien por las monedas de Carisio, que combatió a los astures, tomándoles la ciudad de Lancia. En denarios del legado propretor Publio Carisio acuñados en Mérida entre los años 25 y 23 a. de C. figuran respectivamente en los reversos caetra en el centro, y a los lados una punta de lanza y una espada afalcatada, trofeo sobre un montón de armas diversas: puñales, *caetra* y *pila*; casco de guerra con máscara y cimera, espada corta y bipenne. Como Carisio luchó contra los astures lo lógico es pensar que las armas representadas en las monedas sean las de los astures. Las armas cántabras están descritas por Silio Itálico (XVI 56-60), que menciona la doble hacha, y la gorra de piel.

El mismo historiador (LIII 29) con ocasión de narrar sucesos del año 24 a. de C. puntualiza: "En cuanto a los cántabros y astures, tan pronto como Augusto salió de Hispania, dejando como legado a Lucio Emilio, se sublevaron, y antes de que la noticia llegase a él, enviaron a decir a Lucio Emilio que pensaban regalarle trigo y otras cosas para el ejército; a los soldados, que vinieron para hacerse cargo de lo prometido, los condujeron a un lugar apropiado y los asesinaron... Saquearon sus campos, incendiadas algunas de sus ciudades y, sobre todo, cortadas las manos a los capturados, rápidamente fueron dominados". El cortar la mano a los prisioneros es una salvajada que frecuentemente hicieron los romanos durante la conquista, como durante el cerco de Numancia en 133 a. de C. (App. *Iber*, 93) y durante la guerra lusitana (App. *Iber*. 69). Esta bárbara costumbre la debieron introducir los cartagineses en la Península Ibérica, pues se menciona en las guerras greco-púnicas de Sicilia (Diod. XIII 57,35).

En el año 140-41 a. de C., durante la guerra contra Viriato, Serviliano cortó igualmente la mano a los seguidores del guerrillero Connoba. (App. *Iber*. 68). La costumbre de cortar las manos se extendió entre las poblaciones de la Hispania antigua. Los lusitanos amputaban la mano derecha de los cautivos y las consagraban a los dioses (Str. III 154). De esta costumbre indígena hay representaciones arqueológicas en las estelas (2).

En el año 22 a. de C. por el mismo Dión Casio (LIV 5,1) se sabe "que los astures se lanzaron de nuevo a la guerra, por el orgullo y crueldad de Carisio. Floro (II 33, 54 y sigs.) recoge algunos datos sobre las características de la lucha de los astures, como son que descendían con un gran ejército de sus nevadas montañas, que pusieron su campamento junto al río Esla, que dividieron su ejército en tres columnas para atacar simultáneamente a los tres

(2) F. MARCO: Nuevas estelas ibéricas de Alcañiz (Teruel), *Pyrenae*, 12, 1976, 73 y sigs.

campamentos romanos, que fueron traicionados por los brigecinos, que la lucha fue muy cruenta y que se combatió ferozmente en torno a la ciudad de Lancia; como resultado de la guerra se les obligó a asentarse en la llanura.

Estas indicaciones de Floro son importantes por varios aspectos; indican que no sólo era la emboscada la forma de guerrear típica de estos pueblos, sino que prepararon campañas perfectamente planeadas, en las que se atacaban a los campamentos del enemigo. No sólo, pues, estaban los astures a la defensiva, sino también a la ofensiva.

El asentar a los pueblos vencidos en la llanura es una medida pacificadora seguida por Roma en Hispania en otras guerras. Basta recordar que Cneo Pornpeyo, al terminar la guerra sertoriana, obligó a los vascones a bajar de los Pirineos y los juntó en una sola ciudad (Isid. *Etymol* IX 2, 107). César, en el año 61-60 a. de C., durante su cuestura ordenó a los habitantes del monte Herminio que se trasladasen a la llanura (Dio Cass. XXXVII 52).

El historiador del Bajo Imperio, Orosio (VI 21, 2 y sigs.) puntualiza algunos aspectos de la guerra. Llama a los cántabros y a los astures "los dos pueblos más fuertes de Hispania"; indica que todo lo conquistado en doscientos años, desde el desembarco de los Escipiones en Ampurias en el año 218 a. de C., durante la Segunda Guerra Púnica, se reduciría a poco, si se permitía que los cántabros y los astures hicieran lo que quisieran, y que se abrieron las puertas del templo de Jano, en Roma, lo que prueba la importancia que en la capital del Imperio se daba a esta guerra. Puntualiza Orosio que estos pueblos eran extraordinariamente amantes de su libertad, en lo que coincide con Dión Casio (LIV 5,1) refiriéndose a los cántabros. Recoge las noticias ya señaladas de los endémicos saqueos de estos pueblos en territorios de vacceos, turmódigos y autrigones, de que estos pueblos pertenecían a la provincia de Galicia, de que asentaron su campamento junto al Esla, y de que fueron traicionados, de que las pérdidas de los romanos fueron elevadas, de que los soldados romanos quisieron incendiar Lancia, y desistieron de ello por presión de su general Carisio, y de que se cerró por cuarta vez desde la fundación de Roma, y por segunda vez por Augusto, el templo de Jano. Los datos que proporciona Orosio coinciden en líneas generales con los de Floro (II 33,59), historiador éste último que termina su descripción de las guerras con la afirmación de que "esto fue para Augusto el fin de sus trabajos bélicos, y también el final de las rebeliones en Hispania. Conserváronse fieles en lo sucesivo y gozaron de una eterna paz gracias no sólo a su talento dispuesto para las artes pacíficas..." La defensa encarnizada de Lancia, a la que aluden los historiadores Floro y Orosio, recuerda a algunas otras defensas desesperadas de ciudades hispanas, como la de Sagunto, durante la Segunda Guerra Púnica (Liv. XXI, 7-15; App. *Iber.* 10; Zon VIII, 21), en el año 218 la de Numancia en 113 (App. *Iber.* 95-97(, y las de Uxama y Calagurris durante la Guerra Sertoriana (Flor. II 11,9; Oros. V, 23,14). Esta última ciudad, según testimonio de Orosio, fue reducida por el hambre a la última miseria; se pasó a cuchillo a sus habitantes y se la destruyó por el fuego.

Según testimonio de Valerio Máximo (VII 6. *ext*. 3), "en vista de que no quedaba ya ningún animal en la ciudad, convirtieron en nefanda comida a sus mujeres e hijos; y para que su juventud en armas pudiese alimentarse por más tiempo de sus propias vísceras, no dudaron en poner en sal los infelices restos de los cadáveres". En Numancia, al final de la lucha se practicó igualmente el canibalismo, según testimonio de Valerio Máximo (VII 6, *ext*. 2), de Apiano (*Iber*. 95-97) y de Petronio (*Sat*. CXII 9), como también en Sagunto (Petr. *Sat*. CXLI 11).

En Lancia no se llegó al canibalismo, pero la ciudad estuvo a punto de ser incendiada. El saquear los campos del enemigo era táctica guerrera muy usada por los romanos; baste recordar que Escipión el Numantino se acercó a Numancia saqueando y devastando los campos de los alrededores (App. *Iber.* 89) en el verano del 134 a. de C. Aníbal comienza el ataque a Sagunto devastando sus campos (Liv. XXI7). Las ciudades que ofrecían resistencia solían ser o incendiadas o arrasadas. Numancia fue incendiada por Escipión (App. *Iber*, 98).

Escipión el Africano, durante la Segunda Guerra Púnica, en 206 a. de C., degolló a los iliturgitanos, y prendió fuego a su ciudad (Zon. IX 10). A continuación se arrasó la ciudad de Ilurgis (App. *Iber*. 32), que entregó a los cartagineses a los fugitivos romanos que se refugiaron en ella.

La costumbre de incendiar las ciudades tomadas al enemigo o arrasarlas era táctica guerrera usada entre todos los pueblos de la antigüedad. Corinto y Cartago fueron destruidas totalmente en 146 a. de C. y no se habitaron respectivamente hasta la época de César y de Augusto. Durante la Segunda Guerra greco-púnica, en Sicilia, en 409-408 a. de C., Himera fue arrasada hasta los cimientos (3), no salvándose ni los santuarios (Diod. XIII 82,172). Jericó fue quemada con todo cuanto en ella había, salvo los objetos de metal, cuando se apoderaron de la ciudad los israelitas, que llegaban de Egipto (Jos. 6.24), al igual que otras poblaciones, como Hai (Jos. 8.28). Jerusalén fue incendiada por Nabucodonosor (2 *Re*. 25.9; Ier. 39.8). Carisio, al impedir que Lancia fuera incendiada, demostró una benevolencia grande hacia el enemigo.

Como resultado y durante la guerra se dieron algunos hechos importantes, como son la división de las provincias entre Augusto y el senado, hacia el año 27 o entre los años 7 y 2 a. de C. (Dio, Cass. LIII 12,4). Augusto recibió en el reparto la tarraconense y Lusitania. El senado, la Bética. Hasta ese año la parte de Lusitania situada al sur del río Duero se constituyó en provincia independiente; hasta este momento pertenecían a la Ulterior, bajo el mando de un legado nombrado por Augusto. La región lusitana al norte del Duero, Gallaecia y Asturias, se unieron a la anterior. Plinio (IV, 118) menciona a Lusitania en compañía de Asturias y de Gallaecia. Esta división de los pueblos del norte de Hispania está descrita con detalle en el libro tercero de la Geografía de Estrabón (166-167).

Como resultado de la lucha, "Augusto licenció a los más veteranos de sus soldados, y les concedió que fundaran una ciudad en Lusitania llamada Emérita Augusta" (4) (Dio Cass. LIII 25,8).

Los vencidos Astures fueron obligados a establecerse en el campamento de Augusto, que se convirtió en Asturica Augusta, hoy Astorga (Flor. II 33, 59) (5).

Estrabón, en el párrafo antes citado, recoge las medidas administrativas que se tomaron después de la conquista: "La parte restante de Iberia, y la mayor parte está regida por el legado consular, que dispone de un ejército considerable, compuesto de tres legiones, y tiene a sus órdenes tres legiones; de los cuales uno con dos legiones (6) guarnece toda la región del norte del Duero, llamada antes Lusitania y ahora Gallaecia, añadíase a ésta la parte septentrional con los astures y los cántabros. Por el país de los astures corre el río Melsos y a poca distancia de él hay la ciudad de Nega; un estuario cercano separa los astures de los cántabros. La región, que se extiende desde allí hasta los Pirineos, la tiene el segundo legado con la otra legión..." El segundo legado mandaba Cantabria. A sus órdenes se encontraba la Legión IV Macedónica, cuyo campamento se encontraba en las proximidades de Reinosa.

Estrabón (III, 154) ha recogido una serie de datos de gran interés sobre la vida de los pueblos del norte de la Península Ibérica, que para el geógrafo griego tienen todos ellos una misma unidad de costumbres, desde los galaicos a los vascones inclusive, tomados muy probablemente de gentes que participaron en las Guerras Cántabras. Sobre las causas del bandidaje, que justificó la declaración de la guerra, afirma:

"Esta región es naturalmente rica en frutos y en ganados, así como en oro, plata y muchos otros metales; sin embargo, la mayor parte de estas tribus han renunciado a vivir de la

---

(3) A. GARCÍA Y BELLIDO: *Historia de España*, I, *España protohistórica*, Madrid, 1975, 652.

(4) Varios: *Augusta Emerita. Actas del Bimilenario de Mérida*. Madrid, 1976; M. ALMAGRO: *Guía de Mérida*, Valencia, 1981.

(5) J. M. LUENGO: Astorga (León). Exploraciones en las cloacas romanas, *NAH*, 15, 152.

(6) A. RODRÍGUEZ COLMENERO: *Augusto e Hispania*, *passim*.

tierra para medrar con el bandidaje, en luchas continuas mantenidas entre ellas mismas, o atravesando el Tajo, con las provocadas contra las tribus vecinas. Pero los romanos, poniendo fin a este estado de cosas, los han obligado en su mayoría a descender de las montañas a los llanos, reduciendo sus ciudades a simples poblados, mejorándolos también con el establecimiento de algunas colonias entre ellos. El origen de tal anarquía está en las tribus montañesas, pues habitando un suelo pobre y carente de lo más necesario, deseaban, como es natural, los bienes de los otros. Mas como éstos, a su vez, tenían que abandonar sus propias labores para rechazarlos, hubieron de cambiar el cuidado de los campos por la milicia, y, en consecuencia, la tierra no sólo dejó de producir incluso aquellos frutos que crecían espontáneos, sino que además se pobló de ladrones."

Este bandidaje de los pueblos del norte es totalmente diferente del lusitano, bien descrito por Diodoro Sículo (V 34,6) (7), sacándolo de Posidonios, que visitó la Península Ibérica durante la Guerra Sertoriana, para estudiar el fenómeno de las mareas. Dice así:

"Existe una costumbre muy propia principalmente de los lusitanos, y es que cuando alcanzan la edad adulta, los que están más apurados de recursos, pero sobresalen por el vigor de sus cuerpos, y de su denuedo, proveyéndose de valor y de armas, se reúnen en las asperezas de los montes; allí forman bandas numerosas que recorren Iberia, acumulando riquezas con el robo, y ello lo hacen con el más completo desprecio de todo". Este bandidaje lusitano es el resultado de una situación económica en que unos lo poseen todo (rebaños, tierras, esclavos, etcétera) y otros nada. No era un bandidaje de tribu o de linaje, como el de los astures y otros pueblos del norte, ni de organización ciudadana, como en zonas del sur, sino determinado por la falta total de bienes por parte de las masas.

La vida de estos pueblos montañeses era muy austera y está bien descrita en sus principales características por Estrabón (III 154-156):

"Entre los pueblos que habitan sobre el río Duero dicen que hay algunos que viven al modo lacónico, y usan de aceite, calientan sus recipientes con piedras enrojecidas al fuego, se bañan en agua fría y no hacen más que una comida, mesurada y sencilla.

Todos estos habitantes de la montaña son sobrios: no beben sino agua, duermen en el suelo, y llevan cabellos largos al modo femenino, aunque para combatir se ciñen la frente con una banda. Comen principalmente carne de cabrón; a Ares sacrifican cabrones, y también cautivos y caballos; suelen hacer hecatombes de cada especie de víctima, al uso griego, y por decirlo al modo de Píndaros, 'inmolan todo un centenar'. Practican luchas gymnicas, hoplíticas e hípicas, ejercitándose para el pugilato, la carrera, las escaramuzas y las batallas campales. En las tres cuartas partes del año los montañeses no se nutren sino de bellotas, que, secas y trituradas, se muelen para hacer pan, el cual puede guardarse durante mucho tiempo. Beben 'zythos', y el vino, que escasea, cuando lo obtienen se consume en seguida en los grandes festines familiares. En lugar de aceite usan manteca. Comen sentados sobre bancos construidos alrededor de las paredes, alineándose en ellos según sus edades y dignidades; los alimentos se hacen circular de mano en mano; mientras beben, danzan los hombres al son de flautas y trompetas, saltando en alto y cayendo en genuflexión. En Bastetania las mujeres bailan también mezcladas con los hombres, unidos unos y otros por las manos. Los hombres van vestidos de negro, llevando la mayoría el 'ságos', con el cual duermen en sus lechos de paja. Usan de vasos labrados en madera, como los celtas. Las mujeres llevan vestidos con adornos florales. En el interior, en lugar de moneda practican el intercambio de especies o dan pequeñas láminas de plata recortadas. A los criminales se les despeña, y a los parricidas se les lapida, sacándolos fuera de los límites de su patria o de su ciudad. Se casan al modo griego. Los enfermos, como se hacía en la Antigüedad entre los asirios, se exponen en los caminos para ser curados por los que han sufrido la misma enfermedad. Antes de la expedición de

(7) J. M. BLÁZQUEZ: *La romanización,* Madrid, 1974, 211 y sigs.

Bruto, no tenían más que barcas de cuero para navegar por los estuarios y lagunas del país; pero hoy usan ya bajeles hechos de un tronco de árbol, aunque su uso aún es raro. Su sal es purpúrea, pero se hace blanca al molerla. Así viven estos montañeses, que, como dije, son los que habitan en el lado septentrional de Iberia; es decir, los galaicos, astures y cántabros, hasta los vascones y el Pirineo, todos los cuales tienen el mismo modo de vivir. Podría hacer la lista de estos pueblos más larga, pero renuncio a una descripción aburrida, pues a nadie le agradaría oír hablar de los pleútaros, bardulos, allótriges, y otros nombres menos bellos y más ignorados.

Su rudeza y salvajismo no se deben sólo a sus costumbres guerreras, sino también a su alejamiento, pues los caminos marítimos y terrestres que conducen a estas tierras son largos, y esta dificultad de comunicaciones les ha hecho perder toda sociabilidad y toda humanidad. Sin embargo, hoy el mal es menor gracias a la paz y a la llegada de los romanos. Allí donde estas dos ventajas no han penetrado, conservan un carácter más feroz y brutal, sin tener en cuenta que esta disposición natural entre la mayoría de ellos ha podido aumentarse por causa de la aspereza del país y el rigor del clima. Mas, repito, todas estas guerras están hoy día acabadas; los mismos cántabros, que de todos estos pueblos eran los más aferrados a sus hábitos de bandidaje, así como las tribus vecinas, han sido reducidos por Augusto, y ahora, en lugar de devastar, como antes, las tierras de los aliados del pueblo romano, llevan sus armas al servicio de los mismos romanos, como acaece precisamente con los koniakos y con los plentouisos, que habitan hacia las fuentes del Ebro. Tiberio, además, por indicación de Augusto, su predecesor, ha enviado a estas tierras un cuerpo de tres legiones, cuya presencia ya ha hecho mucho no sólo pacificando, sino también civilizando una parte de estos pueblos."

Más adelante (III 154-156) da más datos:

"En cambio, las costas septentrionales ribereñas del océano carecen de ellas a causa del frío; en el resto del litoral faltan, más que por negligencia de los hombres, que viven sin. preocupaciones, porque dejan transcurrir su vida sin más apetencia que lo imprescindible y la satisfacción de sus instintos brutales. Si no se quiere interpretar como un régimen confortante de vida el que se laven con los orines guardados durante algún tiempo en cisternas y que tanto los hombres como las mujeres de estos pueblos se froten "los dientes con ellos, como hacen, según dicen, los cántabros y sus vecinos. Esto, y el dormir en el suelo, en común, es propio de los iberos y de los celtas. Según ciertos autores, los galaicos son ateos; mas no así los celtíberos y los otros pueblos que lindan con ellos por el norte, todos los cuales tienen cierta divinidad innominada, a la que, en las noches de Luna llena, las familias rinden culto danzando, hasta el amanecer, ante las puertas de sus casas. Los velones, que fueron los primeros que compartieron con los romanos la vida de campamento, viendo una vez a ciertos centuriones ir y venir en la guardia, como paseándose, creyeron que se habían vuelto locos y quisieron llevárselos a sus tiendas, pues no concebían otra actitud que la de estar tranquilamente sentados o la de combatir.

También podrían tenerse como formas bárbaras los ornamentos de algunas mujeres, ornamentos que describe Artemidoros. En ciertas regiones —dice— llevan collares de hierro con garfios que se doblan sobre la cabeza, saliendo mucho por delante de la frente; en estos garfios pueden, a voluntad, bajar el velo, que al desplegarlo por delante sombrea el rostro, lo que tienen por cosa de adorno. En otros lugares se tocan con un 'tympánion' redondeado por la parte de la nuca y ceñido a la cabeza por la parte de las orejas, el cual disminuye poco a poco de altura y anchura. Otras se depilan la parte alta de la cabeza, de modo que resulta más brillante que la frente. Finalmente, otras se ciñen a la cabeza una pequeña columnilla de un pie de altura, alrededor de la cual enrollan sus cabellos, que luego cubren con un manto negro. Junto a estas extrañas costumbres, se han visto y se han dicho muchas cosas acerca de todos los pueblos ibéricos en general, y en particular de los septentrionales, y no sólo sobre su bravura, sino también sobre su dureza y su rabia bestial. Se cuenta, por ejemplo, que en las guerras de los cántabros las madres mataron a sus hijos antes de permitir cayesen en manos de

sus enemigos. Un muchacho cuyos padres y hermanos habían sido hechos prisioneros y estaban atados, mató a todos por orden de su padre con un hierro del que se había apoderado. Una mujer mató a sus compañeras de prisión. Un prisionero que estaba entre guardianes embriagados, precipitóse en la hoguera. Todos estos rasgos se cuentan también de los pueblos celtas, tracios y escitas, como es cosa común entre ellos, la valentía, no sólo en los hombres, sino también en las mujeres. Estas cultivan la tierra; apenas han dado a luz, ceden el lecho a sus maridos y los cuidan. Con frecuencia paren en plena labor, y lavan al recién nacido inclinándose sobre la corriente de un arroyo, envolviéndole luego. Dice Posidonios que en la nación ligura oyó referir a un cierto Charmóleos, ciudadano masaliota, huésped suyo, que habiendo tomado para cavar un campo a hombres y mujeres a jornal, una de éstas, que había sentido los anuncios del parto, por no perder el salario, se apartó cerca del lugar donde trabajaba, dio a luz y se volvió al punto a su tarea. [Charmóleos] se dio cuenta de que trabajaba con dificultad; pero no sospechaba la causa, hasta que lo supo luego de la jornada, y entonces la pagó y la despidió. Ella llevó al niño a la fuente, lo lavó, lo envolvió en lo que tenía y lo llevó a su casa salvo.

No es costumbre privativa de los iberos la de montar dos en un mismo caballo, de los cuales uno, llegado el momento del combate, lucha como peón. Ni tampoco es cosa exclusiva de ellos la plaga de ratas y las enfermedades epidémicas que por lo regular las siguen. Esto fue lo que advino a los romanos en Cantabria; hasta tal punto, que hubieron de dar a aquellos que las capturasen una prima a tenor del número de ratas presentadas, y aun así escaparon del peligro difícilmente. Ocurrióles también escasez de otras cosas, principalmente de trigo, teniendo que proveerse del de la Aquitania, lo que se hacía penosamente por las dificultades del terreno. Se cuenta también de los cántabros este rasgo de loco heroísmo: que habiendo sido crucificados ciertos prisioneros, murieron entonando himnos de victoria. Tales rasgos denotan cierto salvajismo en sus costumbres; mas otros, sin ser propiamente civilizados, no son, sin embargo, salvajes. Así, entre los cántabros es el hombre quien dota a la mujer, y son las mujeres las que heredan y las que se preocupan de casar a sus hermanos; esto constituye una especie de 'gynaikokratía'. Costumbre ibérica es también la de llevar un veneno obtenido de cierta planta parecida al apio y que mata sin dolor, con lo que tienen un remedio siempre pronto contra los acontecimientos imprevistos; igualmente es costumbre suya el de consagrarse a aquellos a quienes se unen, hasta sufrir la muerte por ellos."

De todos estos datos se deduce las siguientes conclusiones (8):

"La vida de los astures y de los restantes pueblos del norte de la Península Ibérica era extraordinariamente sencilla y austera. La costumbre de calentar los líquidos introduciendo en los recipientes piedras enrojecidas al fuego denota un gran primitivismo.

2.° El ganado caprino debía ser muy numeroso entre ellos y la base de la dieta de carne, al igual que el cerdo, cuya manteca suplía la falta de aceite.

3.° La austeridad y pobreza alimenticia se manifiesta en que la bellota era la base de la alimentación anual.

4.° Vivían apartados de otros pueblos situados al sur de la cordillera cántabra, debido a su alejamiento y a que los caminos marítimos y terrestres eran largos y difíciles de transitar. Este hecho explica el que el vino fuese muy escaso y un objeto de lujo. El vino era sustituido por la cerveza obtenida de cereales.

El aislamiento, debido a la escasez y dificultad de las vías de comunicación, explica también su rudeza, salvajismo y sus costumbres guerreras.

---

(8) J. CARO BAROJA: *Los pueblos del Norte,* San Sebastián, 1977; IDEM: *Etnografía histórica de Navarra,* I, Pamplona, 1971, 27 y sigs. Sobre los mitos cfr. J. CARO BAROJA*: Algunos mitos españoles,* Madrid, 1974. Son todos de origen clásico.

5.° Antes de la conquista de Roma no conocían la economía monetal, que fue llevada a territorio de los astures por los romanos. Sí conocían un procedimiento primitivo de moneda, que consistía en el uso de láminas de plata, que sustituían a las monedas.

6.° El trabajo de la madera debía ser frecuente, como lo prueba el uso de vasos de madera, que han aparecido en Cortes de Navarra (9), confirmando la afirmación de Estrabón de la unidad de costumbres de todos los pueblos del norte hispánico.

7.° Existía un derecho del que Estrabón conserva algunos datos, como son: despeñar a los criminales y lapidar a los parricidas.

8.° Las ciudades u otras unidades tenían su territorio propio con límites fijados.

9.° El hombre se casaba con una sola mujer. Esto es lo que, al parecer, quiere indicar Estrabón con la frase "se casan al modo griego". Entre otros pueblos hispanos, como en Ituccis, en Oretania, lo frecuente era la poligamia (Diod, XXXIII 7,5).

10. La sociedad estaba muy estratificada y jerarquizada, pues se sentaban las personas en los bancos adosados a las paredes según sus edades y dignidades.

11. La agricultura estaba en manos de las mujeres, lo que es un estadio muy primitivo de explotación agrícola y un signo de matriarcado, que explica el que las bellotas constituyeran la base de la alimentación y que durante la guerra el ejército romano se viese obligado a importar el trigo de Aquitania (Str. III 165).

Estrabón expresamente califica el género de vida de estas poblaciones de matriarcado, gynaikokratia, que, según el geógrafo griego, se caracteriza: *a*) por dotar el varón a la mujer; *b*) por transmitirse la herencia por línea femenina; *c*) por buscar las mujeres el matrimonio a sus hermanos; *d*) por trabajar las mujeres el campo; *e*) por participar las mujeres junto a los hombres en la guerra. Un texto de Trogo Pompeyo, recogido en la obra de Justino (XLIV 3,7), y un segundo de Silio Itálico, que escribió un poema *Punica* entre los años 88 y 84 (II, 350-353), recogen la noticia de que entre los pueblos del noroeste las mujeres trabajaban los campos, mientras los hombres se dedicaban a robar con las armas. Lo mismo sucedía entre los germanos (Tac. Germ. 15).

Apiano (*Iber*. 73), con ocasión de describir la expedición de Bruto Galaico en 138-136 antes de Cristo al noroeste para conocer directamente los yacimientos de estaño y oro, escribe: "Para impedir los saqueos de las ciudades las mujeres luchaban al lado de los hombres, manejando al igual que ellos las armas, y sin proferir un grito a la refriega". Antonio Diógenes afirma lo mismo.

La importancia de la mujer en esta sociedad queda bien confirmada por las menciones del avúnculo en las inscripciones vadinienses (10).

12. El lavarse la dentadura con orines es una costumbre de pueblos de grandes jinetes, como eran los astures.

13. A los astures se puede aplicar también la afirmación de que eran ateos; es decir, de que no tenían imágenes de dioses.

14. La principal divinidad innominada, por ser su nombre tabú, era la Luna, a la que se le rendía culto las noches de plenilunio danzando ante las puertas (11).

Entre los germanos no había tampoco imágenes de dioses (Tac. *Germ*. IX) o sus nombres eran tabú, como sucedía en la Galia con deidades de la foresta de Marsella (Luc. *Fars*. III 417).

Entre los celtas y sus vecinos la deidad principal era la Luna (Caes. *BG* VI 21, 1), al igual que en el Lacio (Ovid. *Fast*. III 883); *CIL* I^2 p. 212, 234, 314; Varr. *de l.L*. V 68; Hor.

---

(9) J. MALUQUER: *El yacimiento hallstáttico de Cortes de Navarra, Estudio Crítico* I-II, Pamplona, 1954 y 1958, 133, figura 44.

(10) A. BARBERO, M. VIGIL: *Sobre los orígenes sociales de la reconquista*. Barcelona, 1974, 158 y sigs.

(11) J. M. BLÁZQUEZ, *Religiones primitivas de Hispania, I, Fuentes literarias y epigráficas*, Madrid, 1962, 28 y sigs. IDEM: *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid, 1975, 119 y sigs.

Carm. IV 6, 38; Macr. *Saturn*. III 83), a la que se dedicaban bailes y fiestas nocturnas en las noches de plenilunio, como entre los pueblos del norte de la Península Ibérica.

15. Una segunda deidad importante entre los astures era un dios que el geógrafo griego identifica con Ares por su carácter guerrero, al que se le ofrecían sacrificios de machos cabríos, de prisioneros y de caballos. Marte es citado por César (*BG* VI 17,1), por Silio Itálico (IV 201), por Floro (II 4) y por Lucano (*Fars*. I, 445-446), entre los principales dioses de los celtas. También era un dios muy venerado entre los germanos en opinión de Tácito (*Germ*. IX) (12).

Según un escoliasta de Lucano es el dios citado por el poeta bajo el nombre de *Esus*. En este texto se alude a sacrificios humanos, sacrificios también atestiguados por el apologista cristiano del siglo IV, Lactancio (*Div. Inst*. 1, 21, 3). Con el culto del Marte céltico va vinculado el sacrificio de caballos. En la Roma primitiva igualmente se documentan sacrificios de caballos en honor de Marte (Pol. XII 4; Fest. 178; Plut. *QR* XCVII).

Los sacrificios humanos son conocidos entre otros pueblos de Hispania, como entre los lusitanos (Liv. *per*. 49; Str. III 154). El ritual para obtener adivinización los lusitanos requería sacrificios humanos; sacrificios humanos y de caballos sellaban los pactos en los lusitanos y otros pueblos, como entre los bletonenses, en la actual provincia de Salamanca (Plut *GR* LXXXIII).

En Roma los sacrificios humanos se prohibieron hacia el año 97 a. de C. (Plin. XXX 12), en la Galia y en África en tiempos del emperador Tiberio (Plin. XXX 4), o bajo Claudio (Suet. *Claud*. XXV). Los sacrificios de prisioneros están bien documentados en muchos pueblos de la antigüedad, como entre los galos (Diod. V 32,6), entre los germanos (Tac. *Germ*. IX) y entre los escordiscos (Amm. XXVII 4,4).

Se ha sugerido recientemente que el ritual que describió Estrabón vinculado con Ares presupone la existencia de una clase o grupo social formado por guerreros profesionales de carácter aristocrático (13). Posiblemente se trata de un grupo de varones dedicados exclusivamente a la guerra y al pillaje, a los que aluden las fuentes citadas, que no trabajaba las tierras caracterizados por una ferocidad y salvajismo. El Ares de los pueblos del norte es un dios de la II función.

La confirmación arqueológica del texto de Estrabón, que describe el ritual seguido en el culto de Marte, no lo ha dado Asturias, ni ningún pueblo del norte de la Península Ibérica, hasta hoy, sino la provincia de Badajoz, Cancho Roano, en el límite de Lusitania con la Betuna Céltica (14). Aquí ha aparecido un "altar de sangre", cuyo material descubierto coincide plenamente con la citada descripción de Estrabón.

Las víctimas iban al sacrificio ataviadas al igual que en la religión romana, con ínfulas y con coronas rituales; las mujeres, con sus joyas y los caballos con sus atalajes; las ofrendas se incineraban, y el sacrificio se hacía sobre un *témenos*, y delante o encima de un ara. Este ritual está bien atestiguado en los Alpes, en las cuencas del Rhin y del Danubio y en las provincias de Grecia. Los datos deducidos de las excavaciones en Cancho Roano coinciden plenamente con lo que se conoce de estos altares en los Alpes.

El autor griego Pausanias en su *Descripción de Grecia* (V, 18,8-11), hadado a conocer uno de estos "altares de sangre", o "altares de ceniza", que es como los tratadistas los califican, el de Zeus en Olimpia, pero en Grecia los había también en el Heraion de Samos, en Pérgamo, en el Ática y en Mileto. El autor griego escribe:

---

(12) J. M. BLÁZQUEZ: *Religiones primitivas de Hispania*, I, *Fuentes* literarias y epigráficas, 115 y sígs.; IDEM: Dicionarío de la regiones prerromanas de Hispania, 56 y sig.; IDEM: *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e iberas*, Madrid, 1977, 378.

(13) J. C. BERMEJO: *La sociedad en la Galicia castreña*. Santiago, 1978, 39 y sigs.

(14) J. MALUQUER: *El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz*, 1978-1981, Barcelona, 1981; A. BLANCO: Cancho Roano, un monumento protohistórico en los confines de la antigua Lusitania, *BRAH*, 178, 1981, 225 y sigs.

"Unos dicen que lo erigió Heracles de Ida, otros que héroes del país posteriores en dos generaciones a Heracles. Está hecho con las cenizas de las piernas de las víctimas sacrificadas a Zeus, lo mismo que el de Pérgamo; también la Hera de Samos tiene un altar de cenizas, no más notado que lo que en Ática los atenienses llaman 'hogares improvisados'.

Del altar de Olimpia, el primer escalón, llamado *próthysis,* tiene ciento veinticinco pies de perímetro, el segundo, de cada treinta y dos, y la altura total del altar es de veintidós pies. Las víctimas son sacrificadas en la parte inferior, la *próthysis*; las piernas se llevan a lo más alto del altar, y allí se consagran. A la *próthysis* dan acceso escalones de piedra por cada lado; desde ella a la parte superior del altar los escalones son de ceniza. Hasta la *próthysis* pueden subir doncellas y mujeres, cuando no les está prohibido entrar en Olimpia [lo cual sucedía en época de los Juegos], pero a la parte superior del altar sólo pueden subir los hombres.

Aparte de la fiesta, hacen los particulares sacrificios a Zeus y diariamente los eleos.

Todos los años, los adivinos, en el día 19 del mes de Elafio, traen del Pritaneon la ceniza, la empapan en agua del Alfeo y cubren de este modo el altar. No se puede hacer este lodo con otra agua que la del Alfeo, que por ello se cree es el más querido a Zeus de todos los ríos. También hay en Dídima de Mileto un ara hecha por Heracles de Tebas, según los de allí dicen, con la sangre de las víctimas, pero después la sangre de los sacrificios no fue tanta que la hiciese alcanzar un tamaño excepcional." (Traducción de A. Tovar.)

Las cenizas en Cancho Roano llenan un edificio rectangular, con una fachada principal retranqueada entre dos alas estrechas y salientes. El basamento a la construcción es un podio de unos 2 m. de altura. Las dimensiones del cuadrado, en el que el edificio se inscribe, son de 24 m. de lado. Entre las alas de la fachada queda libre una plazoleta cuadrada de 10 m. de lado, con dos escalerillas de acceso a las puertas, que se abren en las paredes laterales de las alas. El edificio es de adobe y sus paredes todavía son de 2 m. de altura.

Las paredes del edificio y la plazoleta estaban recubiertas de placas de pizarra. Hay una escalera interior. El edificio estaba recorrido por una acera de guijarro. Sobre la acera se ofrecieron incineraciones. Edificios como éste serian los destinados entre los astures a ofrecer las hecatombes a Ares.

Las víctimas procedían de las razzias o de la guerra. Estas numerosas inmolaciones eran muy frecuentes entre los galos, y fueron introducidas por ellos en Asia, según testimonios de los años 187 (Liv XXXVIII 47), y 167 a. de C. (Diod. XXXI 13). Diodoro Sículo, cuya fuente de información es Posidonios, afirma que, como entre los astures y otros pueblos hispano, los prisioneros de guerra son sacrificados a los dioses, y que en compañía de los animales se les quemaba o se les sacrificaba (Diod. V 37,6). Este ritual lo practicaban los galos contra los que luchó César. El dictador (*BG* VT 17,2-3) expresamente escribe: "Cuando han resuelto empeñar el combate habitualmente le dedican a ese dios (Marte) el botín que esperan alcanzar, después de la victoria, inmolan en honor de aquél todo cuanto tenga vida". El carácter de estos sacrificios humanos está muy bien captado por César(*BG* VI 16,2-3). Se trataba de que los dioses aceptasen unas victorias a cambio de otras personas, cuyas vidas estaban amenazadas de peligro.

Las competiciones agonísticas, que vienen mencionadas en el texto de Estrabón a continuación del párrafo que se refiere a Ares, tienen, muy probablemente, carácter sagrado, como en general la danza entre todas las poblaciones antiguas. El poeta Silio Itálico (V 347-349) cita danzas guerreras de carácter sagrado entre los galaicos. Competiciones agonísticas y posibles danzas guerreras, de sentido sagrado, en este caso funerario, se celebraron mientras se quemaba el cadáver de Viriato (App. *Iber.* 71).

La confirmación arqueológica de estas danzas entre los astures es la diadema hallada en

la parroquia de San Martín de Oscos (15), con dos procesiones de jinetes, y de infantes, que llevan escudos pequeños, la *caetra* de los iberos, puñales, lanzas, y cascos de cuernos o empenachados. Probablemente son las mismas armas, representadas en las monedas de Carisio, que luchó contra los astures. Hombres de a pie llevan grandes sítulas. Como motivos decorativos aparecen bucráneos, peces, aves pescadoras y batracios. La escena se sitúa junto a un río. Se trata de una ceremonia religiosa, posiblemente de sacrificio. Esta composición recuerda muy de cerca la procesión de jinetes, con seguridad en un ritual, del caldero céltico de Gundestrup (Í6), la obra cumbre del arte y de la religión celta, obra del año 100 a. de C. La diadema asturiana se fecha entre los siglos III y I a. de C.

La conquista del territorio de los astures produjo de inmediato un cambio importante entre ellos.

1. Pacificó a cántabros y astures. A partir de la terminación de la guerra no se dedicaron al bandidaje como medio de subsistencia.

Sin embargo, siempre hubo inseguridad en la región astur. F. Jordá da los siguientes testimonios de ello: el carácter militar de alguna construcción de Las Murias de Beloño, del siglo II; la sublevación conocida por una inscripción ocurrida en tiempos de Nerón; la creación en la costa, en época flavia, de nuevos centros urbanos, como Flavionavia (Santianes de Pravia) en la desembocadura del Nalón. Con todo ello se creaba un triángulo ofensivo-defensivo, con base marítima, entre Flavionavia, Cabo Torres y Lucus Asturum, hacia el interior, que era la parte más inestable para Roma; y los dos tesorillos que se debieron ocultar en el primer tercio del siglo II (Coyanca y Doña Palla). Esta inseguridad es la que ha llevado a varios investigadores a aceptar la existencia de una línea defensiva en el Bajo Imperio en el norte de Hispania.

F. Jordá, bien conocedor de la cultura castreña, es de la opinión de que la población varonil debió ser muy mermada, como resultado de la guerra, siendo sustituida por la procedente de los *auxilia* romanos, fuertemente celtizada. Sobre este particular Dión Casio (LIII 25,3) escribe: "Apresó a todos los que estaban en edad de llevar armas y los vendió con la condición de que ninguno sería sometido antes de veinte años".

2. Empezaron a civilizarse los cántabros y los astures en opinión de Estrabón.

3. Hace su aparición la vida urbana. La cronología, que F. Jordá propone para el comienzo de los castros del territorio central astur es posterior a la conquista. Su momento de esplendor llega hasta la época de Adriano. A los astures de época prerromana es perfectamente aplicable lo que Estrabón (III 163) escribe, en general, de los pueblos hispanos: "Las poblaciones de las aldeas son salvajes y así son también la mayoría de los iberos, las ciudades mismas no ejercen su influjo civilizador, cuando la mayor parte de la población habita los bosques y amenaza la tranquilidad de los vecinos". Los astures antes del 19 a. de C. debían vivir en chozas en los bosques.

4. Con la llegada de Roma se introducen costumbres nuevas, corno el uso de las termas, que se generalizaron en Hispania a partir de la guerra contra Numancia. Se citan los baños, por vez primera en Hispania, en el año 134 a. de C. en el cerco de Numancia (App. *Iber.* 85; Luc. 400). Escipión Emiliano los prohibió. Unas excelentes termas hay en Gijón, aunque parecen ser del Bajo Imperio.

5. Se levantaron vías en función de las explotaciones mineras en territorio asturiano.

6. Hizo su presencia entre los astures la economía monetal.

---

(15) La diadema de San Martín de Oscos, *Homenaje a García y Bellido,* III, Madrid, 1977, 99 y sigs. Sobre las armas de astures y cántabros: A. M. DE GUADÁN: *Las armas en la moneda ibérica,* Madrid, 1979, 59 y sig., 66 y sigs.; IDEM: *La moneda ibérica,* Madrid, 1980, 254, 259; L. VILLARONGA: *Numismática antigua de Hispania,* Barcelona, 1979, 268 y sigs.; C. M. GARATE ET ALII: *Historia del ejército español*, I, Madrid, 1981, 242 y sigs.

(16) J. J. HATT: *Celtes et gallo-romains,* Ginebra, 1910, *passim*, figs. 48-60.

7. Comienza en gran escala la explotación minera del oro, cuya rentabilidad revertía exclusivamente sobre Roma.

Los sistemas de explotación de las minas, no requerían gran cantidad de *conductores* itálicos, al contrario de lo que había sucedido durante la conquista en las minas de Sierra Morena o de Cartagena (Diod. V 35,38) (17), lo que motivó una verdadera colonización de gentes suritálicas, que invadieron la Península Ibérica, para arrendar los pozos mineros, y que formaban compañías de publicanos, como las *Societas Castulonensis*, citada en los sellos de plomo, o la *Societas Publicanorum*, recordada por Cicerón, que explotaban las minas de cinabrio de Sisapo, Almadén. Las minas asturianas, que se explotaban directamente por el emperador, requerían esclavos, numerosos soldados, que los mantenían pacíficos, y que servían como ingenieros y un cuerpo administrativo a las órdenes directas del emperador.

8. De Asturias sacó Roma grandes contingentes de tropas auxiliares de infantería y de caballería, que defendieron las fronteras de Germania, de Raetia y Noricum, de Dalmatia y Panonia, de Moesia y Dacia, de África, de Britania y del Oriente. En todas las fronteras del Imperio Romano hubo acuarteladas unidades en origen de Astures (18).

9. Las legiones acampadas en el norte contribuyeron poderosamente a civilizar a estas poblaciones en opinión de Estrabón, después de la terminación de la guerra. Eran la IV, VI y X (19).

10. Se introdujo la lengua y la escritura de Roma y el cómputo por la era hispana.

Sin embargo, hay que tener presente que Roma, como han indicado Rostovtzeff, Broughton y Pflaum, nunca se propuso romanizar el territorio conquistado; concepto éste que arranca de la expansión europea del siglo XIX. En vez del término romanización había que emplear el de asimilación o de aculturación.

Roma en Asturias, no estuvo interesada nada más que en extraer minerales de oro y estaño, principalmente, sacar tropas auxiliares para la defensa de las fronteras, y algún que otro producto, como caballos para las carreras del circo. Nunca le interesó estas tierras para establecer colonias y municipios (20). En todo el norte sólo fue colonia Flaviobriga (21), fundación flavia. El acuartelamiento de las legiones funcionaba como municipios. Todo esto explica satisfactoriamente la escasísima asimilación de la cultura romana por parte de los astures.

---

(17) J. M. BLÁZQUEZ: *Economía de la Hispania romana*, 276 y sigs., 416 y sigs.; C. DOMERGUE: Les exploitations aurifères du Nord-ouest de la Péninsule Ibérique sous l'occupation romaine. *La minería hispana e iberoamericana*, León, 1970, 151 y sigs.; IDEM: À propos de Plinie, *Naturalis Historia* 33, 70-78, et pour illustrer sa description des mines d'or romaines d'Espagne, *AEArq*. 45-47, 1972-74, 499 y sigs.; C. DOMERGUE, P. SILLIÈRES: *Minas de oro romanas de la provincia de León*, I, II, Madrid, 1977; P. R. LEWIS, G. D. B. JONES: Roman Gold-Mining in North-West Spain, *JRS*, 60, 1970, 169 y sigs.; R. F. J. JONES, D. G. BIRD: Roman Gold-Mining in North-West Spain, II, Working on the Río Duerna, *JRS*, 63, 1972, 59 y sigs.; J. M. LUZÓN y otros: *El Caurel*, Madrid, 1980. Sobre el personal administrativo de las minas cfr. D. NONY: À propos des nouveaux procurateurs d'Astorga, *AEArq*., 43, 1970, 195 y sigs.; A. GARCÍA Y BELLIDO: Lápidas votivas a deidades exóticas halladas recientemente en Astorga y León, *BRAH*, 163, 191 y sigs.; A. CANTO: Saturninus, Augusti libertus, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 38, 1980, 141 y sigs.; C. SÁENZ, J. Vélez: *Contribución al estudio de la minería primitiva del oro en el Noroeste de España*, Madrid, 1974.

(18) J. M. ROLDÁN: *Hispania y el ejército romano. Contribución a la Historia social de la España Antigua*, Salamanca, 1974, *passim*; N. SANTOS YANGUAS: *El ejército romano y ¡a romanización de los astures*, Oviedo, 1981, 103 y sigs.; R.F.J. JONES: The Roman military Occupation of North-West Spain, *JRS*, 66, 1976, 45 y sigs.; J. GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. M. SOLANA: La Legión IV Macedónica en España, *HA*, 5, 1975, 151 y sigs.

(19) J. M. ROLDÁN: *op. cit*., 194 y sigs., 199 y sigs., 205 y sigs.

(20) A. GARCÍA Y BELLIDO: Las colonias romanas de Hispania, *AHDE*, 29, 1959, 448 y sigs.; H. GALSTERER: *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlín, 1971, *passim*; A. D'ORS: La evidencia epigráfica de la Galicia romana, *Primera Reunión Gallega de Estudios Clásicos*, Santiago de Compostela, 1981, 122 y sigs. El autor expresamente afirma: "no sólo la falta de toda mención de municipio, pues colonias ya nadie se sorprendería de que faltaran en estas latitudes, sino de ninguna institución municipal; ni magistrados, ni flamines, ni los decretos decurionales tan frecuentes donde existió el municipio". Se refiere A. D'Ors a Galicia, pero ello es aplicable a todo el norte.

(21) J. M. SOLANA: *Flaviobriga, Castro Urdiales*, Valladolid, 1977.

Explotaciones mineras. El norte de Lusitania, con Galicia y Asturias, era el distrito más rico en oro del Imperio Romano, pero la producción de Asturias era la más elevada.

Sobre el particular escribe Plinio, que estaba bien informado por haber sido procurador imperial en época de los flavios en el año 73, lo siguiente: "Según opinión de algunos, Asturias, Gallaecia y Lusitania suministran por este procedimiento 20.000 libras de oro al año, pero la producción de Asturias era la más abundante. No hay parte alguna de la tierra donde se dé esta fertilidad durante tantos siglos". Este rendimiento se refiere, al parecer, a la época de Augusto. En los *stockwerks* de Asturias se abatieron 35.000.000 m^3 de roca, mientras que en la comarca del Bierzo se lavaron 500.000.000 m^3 de aluvión. La Asturias romana comprendía además de ía actual provincia de Oviedo, la de León, donde se encontraban los *Astures Augustani*, que tenían su nombre de Asturica Augusta, que era la capital del distrito minero del noroeste.

La importancia de Gallaecia y Asturias para el fisco romano ha quedado bien patente en la creacción de la procuratela para Asturias y Gallaecia. El primer titular de este puesto data de los años de gobierno de Nerva (96-98) y se llamaba *Q. Petronius Modestus*. Durante el siglo II conocemos un cierto número de personas, que desempeñaron esta importante función. *C. Iunius Flavianus*, entre 117-161; *M. Bassaeus Rufus,* entre 138 y 161; *Sex. Tuittedius Clemens*, entre 150-192; *P. Aelius Hilarianus*, entre 184 y 192; *P. Ulpius Maximus*, entre 192 y 198; *G. Octacilius Octavius Saturninus*, entre 192 y 198; *C. Iulius Silvanus Melanio*, entre 198 y 209. Este administrativo antes de ir a Asturica Augusta estuvo en Galia y Dalmacia; *Claudius Zenobius*, entre 212 y 222, y *L. Didino Marinus*, entre 211-212.

Se conserva el nombre de un liberto procurador de Asturias y de Galicia de nombre *Saturninus*, ya conocido por una inscripción del Asclepeion de Pérgamo. *Saturninus* fue un administrativo fuera de serie, ya que desempeñó los cargos de procurador de los bienes confiscados por Cómmodo en 182-183, procurador *a pactionibus,* procurador de los talleres de papiro en Alejandría, procurador de Asturias y de Galicia, de las minas de Vipasca, en Lusitania, procurador a *cognitionibus et summarum rationum.* En Hispania debió estar entre los años 192-198 seguramente.

Se tiene noticia, de que en ciertos puestos los procuradores del orden ecuestre tenían como ayudantes a libertos; tal podía ser la situación de *Saturninus*. Podía ser, igualmente, procurador de la mina de *Vipasca*, y jefe del servicio, junto al procurador ecuestre de las minas de la región de Asturias y de Galicia.

Esta procuratela de Asturias y de Galicia no llegó más allá de los comienzos del siglo III, pues se conoce un *Proc. Augg. Prov. Hisp. Cit.* de nombre *Iunius Silvanus Melanio*, que estuvo aquí entre los años 198 y 208, cuya titulatura demuestra que la región del noroeste dependía nuevamente del procurador de la Hispania Citerior, lo que probaría, en opinión de Domergue, autoridad máxima en el estudio de las minas romanas hispanas, que hacia el final del siglo II o a comienzos del siglo siguiente, el rendimiento de estas minas entraba ya en baja, habiendo sido los años finales del siglo I y el comienzo del siguiente cuando esta procuratela tuvo mayor importancia. Al parecer, las minas de Asturias y Galicia en el Bajo Imperio no se encontraban en explotación. La mayoría de los escritos latinos que a ellas se refieren son del siglo I, como Plinio, Lucano (*Fars.* IV 297-298), Stacio (*Theb.* VI 855-860), Marcial (IV 39, 7; X 17, 3-4; XIV 95; 1-2, y 199, 1-2), y Silio Itálico (I 228-236; III 602; III 345; X 118), Al siglo II pertenecen las menciones de Floro (IV 12) y de Justino (XLIV 1-3). En el Bajo Imperio sólo citan el oro hispano el poeta Claudio Claudiano (*Laus Serenae* 75 y sigs.), pero su testimonio procede de Lucano y el panegirista del emperador Teodosio, Pacato Drepanio (28,2) que recuerda el oro de Galicia. Hispania al final de la antigüedad no tiene un *comes metallorum*, atestiguando para Illiria, en la *Not. Dig. Or*. (Seek. Berlín 1876, 13, 11). Las causas de la interrupción en las explotaciones mineras son desconocidas. G. Cipriano en carta

a Demetriano, escrita en el año 252, afirma: "No se sacan de las canteras removidas y agotadas tantos mármoles, ni dan plata y oro las minas exhaustas y cada día más depauperadas, tienen menos venas". Quizá sea esta cita una alusión a las minas de Asturias y de Galicia, pues el obispo de Cartago estaba bien informado de las cosas de Hispania, como lo prueba la carta del 254 a los fíeles de León, Astorga y Mérida, que le habían escrito sobre la apostasía de los obispos Basílides y Marcial, durante la persecución de Decio,

Caballos asturianos y lana. Asturias criaba una raza de caballos muy codiciada conocida por el nombre de *Asturcones* (22). Eran muy famosos, pues los autores más antiguos los mencionan continuamente. La cita más antigua se fecha entre los años 86 y 82 a. de C. y se encuentra en un compendio de retórica atribuido a Cicerón (IV 63) publicado a ruego de C. Herenio.

T. Petronio Arbiter en la novela satírica, que lleva por nombre el Satiricón (86. 4), de época de Nerón, recuerda a un asturcón macedónico, con la posible significación de animal de lujo.

El Naturalista Latino, Plinio, el Viejo, no podía menos de mencionar a los Asturcones (VIII 166) junto a los caballos también famosos de Galicia, de los que afirma: "En la misma Hispania hay un pueblo galaico y astur entre los que se engendran los caballos que llaman tieldones y asturcones, cuando son de talla menor; no tienen un curso como el corriente, sino que su paso es suave, y se origina del movimiento simultáneo de las dos manos de un mismo lado; por ello se ha educado a los caballos a marchar en ambladura". Llama la atención la noticia, que recoge Silio Itálico (III 335), de que el caballo asturcón no sirve para la guerra, sin duda por ser de estatura pequeña. Esta noticia no es exacta; Marcial (XIII 199) no podía menos, por ser de origen hispano, de aludir al asturcón: "Este caballo pequeño astur, que galopa rápidamente al son del compás viene de la gente rica en oro". No responde a la realidad la cita que de los asturcones hace Granio Liciniano (5), autor que vivió en el siglo II, de que Antioco IV Epífanes celebró una fiesta en Antioquia en el año 167 a. de C. en la que cabalgó un asturcón (5). Tampoco es verdadera la noticia de que Tiberio Sempronio Graco, pretor de la Citerior en 180-179 a. de C., que luchó contra los celtiberos, en la primera guerra celtibérica, combatió a los astures (8). De ser cierta sería la intervención más antigua de los astures registrada en la Historia de Roma. Las fuentes de Granio Liciniano suelen ser los historiadores latinos Livio y Salustio.

Un tratadista de problemas militares, que vivió entre los finales del siglo III y la primera mitad del siguiente, de nombre Flavio Vegecio Renato (I 56, 37), compara el paso de los caballos partos y asturcones.

Al final de la Antigüedad era famosa la lana asturiana, citada en el *edictum de pretiis rerum venalium* (25,7), del año 303, en el que Diocleciano intentó frenar la subida galopante de precios. Es uno de los pocos productos hispanos, con los jamones del norte, mencionados en el edicto.

Administración. Roma implantó entre los astures la forma del conventus, como en el resto del país. Sobre él escribe Plinio (III 28): "con estos últimos (cántabros) lindan los 22 pueblos de los astures, que se hallan divididos en augustanos y transmontanos, con Asturica, que es una gran Urbs. Entre estos pueblos están los gigurros, los paesicos, los lancieneses y los zoelas. La población total sumaba 240.000 individuos libres". Este último dato es de gran importancia, pues proporciona el número de astures del siglo I. La cifra hay que multiplicarla por tres al no contarse los esclavos, las mujeres y los niños.

Roma se sirvió en su administración de las organizaciones indígenas, cuyo verdadero carácter se nos escapa. Eran organizaciones suprafamiliares. En la lista, que de ellas ha confeccionado M. L. Albertos, la actual provincia de León figura con 24 nombres de

---

(22) J. M. BLÁZQUEZ: *Economía de la Hispania Romana*, 56 y sigs.

gentilitates (23) diferentes, mientras Asturias con 12. La falta de colonias y municipios y la permanencia de las estructuras indígenas indican que no se implantó nada o muy poco la administración de tipo romano entre los astures. Las contribuciones probablemente se pagaban en tropas auxiliares.

Una estela hallada en Pedreira, Vegadeo, en el occidente de Asturias, dedicada a "Nicer, hijo de Clutos, del castro Cariaca, príncipe de los Albiones, que murió a los 65 años de edad" (24) indica bien el grado de asimilación de la cultura romana. La lengua, la escritura y las últimas fórmulas funerarias son romanas; indígenas son, por el contrario, los signos astrales de las cabeceras de la inscripción, los nombres y el cargo, *princeps*, que algunos autores, como A. García y Bellido, A. D'Ors, Syme y Bermejo, interpretan como que se trata de una designación militar, pero que podría referirse a una suprema magistratura indígena, si se acepta la tesis de M. L. Albertos de que la c (= centuria) es la abreviación de *castellum* o de *castrum*, lo que nosotros creemos muy probable. Un *princeps* celtíbero se menciona en la toma de Cartagena, el año 209 a. de C. por P. Cornelio Escipión (Liv. XXVI 50). Posiblemente se trata en la inscripción asturiana de un aristócrata local, el jefe de un castro, romanizado superficialmente, pues las aristocracias locales, como el suegro de Viriato (Diod. XXXIII 7) favorecieron la causa de Roma.

La inscripción de los zoelas, que es una tabula de *hospitium*, fechada en el año 27 antes de Cristo, renovada en 152 (*CIL* II, 2633), indica que la estructura del *populus* de los zoelas, al revés de lo que sucedió en la Meseta Castellana, no estaba compuesta por *oppida*, sino por *gentilitates*. Al frente de los zoelas se encontraba un magistrado popular, que sería, seguramente, el enlace entre las entidades constitutivas del pueblo, *gentilitates* u *oppida* y la administración provincial romana. Tanto el pueblo, como sus elementos, conservan, por tanto, durante más de 150 años huellas ciertas de la organización anterior indígena, que será utilizada por los romanos, como base para su propia administración.

La concesión de lus Latii. La extensión del derecho de ciudadanía, que ya estuvo a punto de otorgarlo años antes el emperador Claudio (Sen. *Apocol* III 3), por Vespasiano, hacia el año 74 (Plin. III 90), no tuvo ningún impacto entre los astures; pretendía el emperador agradecer a Hispania el que hubiera favorecido su causa en la lucha por el poder, el aumentar los ingresos por tributos, y el que los hispanos pudieran, ya ciudadanos romanos, servir en las legiones, en unos años en que Italia ya no era la gran cantera de extraer soldados.

Esta concesión no significó ningún avance en la asimilación de la cultura romana. Una inscripción de Ujo menciona la participación de los astures *symmaquiarios* en la guerra dacia en los tiempos de Trajano. Esta denominación se aplicaba a pueblos no romanizados que luchaban según sus propias costumbres.

Tampoco dejó ninguna huella entre los astures la concesión a todos los habitantes del Imperio de la ciudadanía romana por Caracalla (211-227), cuya finalidad era ampliar los ingresos de las contribuciones. Precisamente este emperador separó Asturias y Galicia de la Hispania Tarraconense, creando una nueva provincia denominada *Hispania nova citerior Antoniniana* (*CIL* II 2661). En el Bajo Imperio, según el Laterculo Veronense, que se fecha hoy para el Occidente entre los años 303-306, sólo se menciona en la diócesis de Hispania a Gallaecia.

La crisis de los siglos III y IV. La grave crisis por la que atravesó el Imperio durante la Anarquía Militar y el Bajo Imperio (25) no debió tener ninguna repercusión en Asturias por mantenerse las estructuras económicas y sociales prerromanas. Esta es la tesis de M. Vigil

---

(23) M. L. ALBERTOS: *Organizaciones suprafamiliares de la Hispania Antigua*, Valladolid, 1975; J. C. BERMEJO: Variaciones sobre el tema de la Centuria, *CEG*, 31,1980, 95 y sigs.

(24) A. GARCÍA Y BELLIDO: Los albiones del N. O. de España y una estela hallada en el Occidente de Asturias, *Emerita*, 11, 1943, 418 y sigs.

(25) J.M. BLÁZQUEZ: *Economía de la Hispania Romana*, 481 y sigs.

y A. Barbero, que creemos acertada en líneas generales. Tampoco la invasión de Materno (26), un soldado que en el año 188, bajo el reinado del emperador Cómmodo, desertó del ejército, reunió un ejército de bandoleros, libertó a los malhechores, que engrosó en el número de sus partidarios, y asoló Galia e Hispania. Perseguido por las tropas romanas se refugió en Italia, con la intención de asesinar a Cómmodo y de proclamarse emperador (Herod. 110,1-2). Ni la invasión de los francos, que durante el gobierno de Galieno invadieron Hispania (Aurel Vict *Lib. de Caes*. XXXII 13; Eutrop. IX 82; Oros. VII 22, 7-8; Nazar. *Pang. Constantino Aug*. 17.1) y que vivieron sobre el terreno 12 años según Orosio (VII 41,2). Si las minas de oro no se explotaban en la antigüedad o muy poco y si los astures ya no se enrolaban en las legiones, Asturias carecía de importancia para Roma, Las últimas teorías de los investigadores, Jordá, y Hillgardt (27), afirman que del Duero para arriba la asimilación de la cultura romana por las poblaciones indígenas fue prácticamente nula o muy escasa, sobre todo entre los astures transmontanos. Posiblemente la asimilación de la cultura romana es obra de la Iglesia, pero ya después de la caída del Imperio, como se desprende de la obra de Martin Dumiense.

Los astures en el Bajo Imperio. A partir de la época severiana comienza la información arqueológica sobre las villas en los valles asturianos. En el siglo IV se data la colonización agrícola transmontana.

De los estudios de Bobes (28) sobre toponimia antigua astur se deduce que la estructura económica y social típica del Bajo Imperio, los fundos, se extendió también a Asturias, a lo largo de los ríos y de las calzadas, al igual que en el país vasco (29). También se conocen algunas villas con buenos mosaicos en Asturias, como la villa de Vega de Ciego, de finales del siglo IV y de comienzos del siglo V; la de Murias de Beloño llegó hasta el siglo IV, según su excavador F. Jordá. En el reciente libro de J. G. Gorges (30) sobre las villas hispano-romanas el *conventus asturum* figura con 16 villas en la provincia de Oviedo y 14 en el de la provincia de León. Por tanto, los astures transmontanos y cismontanos no son ajenos al tipo de explotación agrícola típica del Imperio Romano. Este número de villas es bajo si se le compara con otras provincias del norte con regiones montañosas. En la provincia de Lérida se conocen 80 villas, pero es más el número de ellas entre los astures que en otras provincias actuales limítrofes. Así en Álava sólo se han descubierto 7 villas, en Santander una, 9 en Pontevedra, 3 en Lugo, y 5 en La Coruña.

Religión indígena. En el *conventus asturum* se mantuvo, como en amplias regiones de Hispania, el culto a los dioses indígenas, como *Genio Fontis Agineesis* (Boñar, León), *Nimphae Fontis Ameuchi* (León), *Bodo* (León), *Camenio* (León), *Iupiter Candamus* (Puerto de Candanedo, León), *Caraedudi* (Asturica), *Cosiovi Ascanno* (Villablino, León), *Cosiovio Tabalieno* (Vilaviciosa, Asturias), etc. Algunas veces se observa un sincretismo entre dioses indígenas y romanos, como en el caso de *Iupiter Candamus*. Roma nunca intentó hacer desaparecer la religión indígena, sino que equiparaba los nombres de los pueblos vencidos a los suyos propios. En las estelas funerarias, como las vadinienses aparecen simbología. típicamente indígena, como signos astrales, el caballo y el ciervo (31).

---

(26) G. ALFÖLDY: Bellum desertorum, *BJ*, 171, 1971, 267 y sigs.

(27) J. H. HILLGARTH: Popular Religion in Visigothic Spain, I. Visigothic Spain: its religion, culture and society, *Visigothic Spain: new approaches*, Oxford, 1980, 3 y sigs.

(28) M. C. BOBES: La toponimia romana de Asturias, *Emerita*, 28, 1960, 241 y sigs.; 29, 1961, 1 y sigs.

(29) J. CARO BAROJA: *Materiales para una Historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, *passim*; J. M. BLÁZQUEZ: *Historia social y económica. La España Romana (siglos III- V)*, Madrid, 1975, 52 y sigs.

(30) J. G. GORGES: *Les villas hispano-romaines*, Paris, 1979, 330 y sigs.; J. M. BLÁZQUEZ: *Economía de la Hispania Romana*, 546 y sigs., 589 y sigs.

(31) J. M. BLÁZQUEZ: *Religiones primitivas de Hispania, I, Fuentes literarias y epigráficas*, *passim*; IDEM: *Diccionario de la religiones prerromanas de Hispania*, *passim*.

Cristianismo. El cristianismo fue pronto relativamente conocido entre los astures (32). La citada carta de Cipriano a los fieles de *Legio VII Gemina* y de Asturica Augusta prueba la existencia en estas ciudades de cristianos bien organizados, pues tienen obispos, presbíteros y diáconos, también existían obispos en Mérida, capital de Lusitania, y probablemente en Caesaraugusta. Los fieles por mediación de dos obispos elegidos en lugar de los libeláticos acudieron al obispo de Cartago, que reunió en África un concilio. La carta de los fieles hispanos se ha perdido, pero se ha conservado la respuesta de Cipriano. "Basilides y Marcial, escribe expresamente al obispo africano, por haberse manchado con los billetes de idolatría y por ser culpables de crímenes no deben ejercer el episcopado y las funciones pontificales... Con esto quiero enseñaros y mostraros que todos los que se hubieran manchado en el sacrificio de un obispo profano e ilegítimo están atados totalmente al pecado... Por lo cual el pueblo, obediente a los mandatos del Señor y temeroso de Dios, debe apartarse de un obispo pecador y no mezclarse con el sacrificio del obispo sacrílego; cuando, sobre todo, tiene poder o de elegir obispos dignamente o de recusar a los indignos"... En esta carta Cipriano afirma tajantemente que sólo el pueblo tiene poder de elegir y de deponer a los obispos, y que los fieles hispanos han hecho muy bien en deponer a los obispos apóstatas y en nombrar en su lugar otros dos. Los depuestos acudieron al obispo de Roma, Esteban, quien les confirmó en sus cargos. Más adelante continúa el Santo: "Basilides, además de la mancha del certificado, estando enfermo en el lecho, blasfemó contra Dios y reconoció que había blasfemado y por el remordimiento de su conciencia depuso el episcopado espontáneamente y se entregó a hacer penitencia rogando a Dios y dándose por satisfecho si podía comunicar como laico". Los fieles, como sugiere Díaz y Díaz, acudían a Cartago por tener conciencia, seguramente, de que el cristianismo procedía de esta región y los obispos apóstatas se dirigían a Roma, por ser los obispos de Roma tradicionalmente mucho más liberales en perdonar las faltas, como los obispos Calisto, en época de Caracalla y Cornelio, que precisamente en el escrito del perdón de los lapsos, se opusieron al rigorista Novaciano.

Es posible que el cristianismo fuera traído a Asturias Augusta y a Legio VIII Gemina por las *vexillationes* de soldados de esta legión, documentados en Lambaesis, Thamugadi Cartago. Adriano visitó una *vexillatio* de cántabros en África. Sin embargo, el cristianismo hispano debió ser muy escaso en tiempos de la Tetrarquía en todo el ángulo noroeste, pues no ha dado ningún mártir durante la gran persecución de los 303-311, ya que Marcelo es africano y sus actas no son auténticas.

La iglesia de Marialba en las proximidades de *Legio VII Gemina* es otra prueba de la presencia del cristianismo en el siglo IV, en territorio de los astures. El cristianismo hispano en el siglo IV era muy débil y en gran medida concentrado en el sur, como se desprende de los asistentes al Concilio de Elvira (Granada), celebrado a comienzos del siglo IV.

El *conventus asturum* se vio envuelto en el asunto priscilianista (33). El obispo de Asturica Augusta, Simposio, manifestó al I Concilio de Toledo, celebrado hacia el año 400, que había dejado de conmemorar a Prisciliano y a sus seguidores ajusticiados como mártires. Simposio estuvo en el Concilio de Caesaraugusta celebrado en 380, sólo el primer día,

---

(32) Sobre el cristianismo en Asturias y en el noroeste cfr. M. DÍAZ Y DÍAZ: La cristianización en Galicia, *La romanización de Galicia*, 105 y sigs.; IDEM: Orígenes cristianos en Lugo, *Actas del coloquio internacional*, 237 y sigs.; A TRANOY: Les Chrétiens et le rôle de l'évêque en Galice au Vème siècle. *Actas del coloquio*, 251 y sigs.; H. SCHLUNK: Los monumentos paleocristianos en "Gallaecia", especialmente los de la provincia de Lugo, *Actas del coloquio*, 193 y sigs.; IDEM: Die frühchristlichen Denkmäler aus dem Nord-westen der Iberischen Halbinsel, *Legio VII Gemina*, 475 y sigs.: T. HAUSCHILD: Die Martyrer-Kirche van Marialba bei León, *Legio VII Gemina*, 511 y sigs.; A. VIÑAYO: Las tumbas del ábside del templo paleocristiano de Marialba y el martirologio leonés, *Legio VII Gemina*, 549 y sigs.; J. FONTAINE: L'Art préroman hispanique, Paris, 1973, *passim*; H. SCHLUNK, T. HAUSCHILD: *Hispania Antiqua. Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*, Maguncia, 1978, *passim*; R. PUERTAS: *Iglesias hispánicas (Siglos IV al VIII). Testimonios literarios*. Madrid, 1975, *passim*.

(33) El priscilianismo estuvo muy arraigado en Gallaecia y en Asturica Augusta cfr. J. M. BLÁZQUEZ: Prisciliano. Introductor del ascetismo en Hispania. Las fuentes. Estudio de la investigación moderna, *I Concilio Caesaraugustano*, Zaragoza, 1980, 65 y sigs., con toda la bibliografía y problemática moderna.

rechazó la sentencia y no quiso oír a los reunidos. Acudió después al obispo de Milán, S. Ambrosio, en busca de su mediación para restablecer la comunión. Prometió a Ambrosio no conmemorar como a mártires a Prisciliano, no usar los apócrifos, y abandonar las nuevas ciencias introducidas por Prisciliano. Ambrosio exigió que el hijo de Simposio, de nombre Dictino, no fuese consagrado obispo, pero no cumplió lo prometido, después, y obligado por la muchedumbre, que era simpatizante con el priscilianismo, consagró nuevos obispos para Galicia. Dictino propagó, por su parte, doctrinas sospechosas. Los acusados, Simposio y sus seguidores, no acudieron al Concilio de Toledo, al principio, aunque después lo hicieron y Simposio y Dictino abjuraron de sus errores. En Gallaecia el priscilianismo prendió con fuerza, y casi todo el episcopado gallego era de origen priscilianista. Simposio ordenó obispo de Bracara Augusta a Paterno, que confesó haber seguido el priscilianismo.

Asimilación de la cultura romana. El tema ha sido tratado por F. Jordá (34), que señala tres zonas bien diferentes, la occidental, con un tipo de cultura castreña galaica; la central, que es el territorio propiamente astur y la oriental, que es cántabra.

La asimilación de la cultura romana es diferente para cada una de estas zonas. La región que asimiló más elementos romanos fue la central, siendo los asentamientos más frecuentes en la costa que en el interior, cuya ocupación fue lenta. El siglo IV es el que marca una asimilación romana más intensa. La zona oriental fue muy romanizada sobre todo en la costa; abundan las inscripciones en el interior, principalmente en el valle del Sella, donde se han encontrado las estelas vadinienses, que se hallan también en la otra vertiente de la Cordillera Cántabra en el valle alto del Esla. El puerto del Pargón era el paso obligado entre ambos ríos. Quizá se tratara de un pueblo trashumante dedicado a la ganadería. La base de esta ganadería serían los caballos representados en las inscripciones, o mejor la ganadería de ovejas. Esta sociedad se basaba en el avunculado. La asimilación de la cultura romana fue tardía en esta zona. La región montañosa de esta parte oriental recibió el influjo romano, de la vertiente sur de la cordillera cántabra, en relación con los pueblos ganaderos de la Meseta. El sector occidental es el que asimiló los elementos romanos en menor número. Se mantuvo la organización indígena de la que se sirvió la administración romana.

El limes contra los pueblos del Norte

Muy probablemente hay que relacionar con las defensas de las tierras trigueras de Tierra de Campos, que eran lugar codiciado de saqueos, como en el año 409, lo fueron por los *honoriaci* (Oros. VII 40, 8-9), de las incursiones de los pueblos del norte, una serie de *castella*, al parecer, romanos por el tipo de aparejo y por el material de cerámicas y monedas, como el de Villaverde de Medina (Valladolid) (35); el *castellum* de San Pedro de Latarce, en la misma provincia, que es puesto avanzado claramente fronterizo, que se comunica siguiendo el río Sequillo aguas abajo en Castronuevo de Valderaduey, emplazamiento de la mansión de *Vico Aquario*, con una antigua fortificación con torres, cuya técnica de construcción a trazos recuerde la disposición del *opus spicatum*, que bien podía fecharse en el Baje Imperio; Belver de los Montes, con un paramento, probablemente romano; la cerca de Villalpando, situada más al norte de San Pedro de Latarce, con carácter idéntico, construcciones todas que se han puesto en relación con las murallas de Mansilla de las Mulas y de *Legio Septima Gemina*, próxima a la primera. Sobre el Esla, y rodeando parcialmente el castillo de Valencia de

(34) En el norte tampoco se dieron los espectáculos típicamente romanos, como el teatro, el anfiteatro y el circo cfr. P. PIERNAVIEJA: *Corpus de inscripciones deportivas de la España romana*, Madrid, 1977, lo que indica una falta grande de la asimilación de la cultura romana por parte de los indígenas.

(35) J. MANGAS, Villa romana en Villaverde de Medina (Medina del Campo, Valladolid), *Memorias de Historia Antigua* 4, 1980, 213 sigs.

Don Juan, existe un corto lienzo de aparejo semejante a los anteriores y que se diferencia sensiblemente del resto de la obra. Esta localidad, muy probablemente está citada en la Crónica de Hidacio (189), como castro fortificado, que sirvió de defensa contra los godos el año 457. Al sur de San Pedro de Latarce, en un collado de Toro, en posición defensiva, hay restos de muros construidos con idéntica técnica. En estas dos últimas localidades hay vestigios de puentes romanos. Otras dos fortificaciones se encuentran al oriente de San Pedro de Latarce. Son las murallas y el castillo, al parecer construcciones romanas de Ureña, con antigüedades romanas, y Tordehumos, sobre el río Sequillo, con lienzo de muralla, con tégulas romanas en el interior y monedas romanas, junto a la muralla.' De todos estos datos deducía F. Wattenberg (36), que "todos estos hechos nos han sugerido la idea de existir una verdadera línea o *limes* de fortificaciones romanas en el borde de Torozos y precisamente en situación defensiva avanzada de la línea del Duero. La línea defensiva no es, pues, una frontera que pidiéramos considerar propia de unos momentos de repoblación medieval, sino más bien estableciendo un sistema defensivo de las comunicaciones más importantes y una barrera de contención en los montes de Torozos, que señalan una demarcación natural ante una llanura dominada por Cantabria".

Este autor no duda de que todas estas fortificaciones son romanas; duda, sin embargo, de que su cronología sea alta o baja. Se inclina a creer que, salvo la de Castronuevo, serían de época augustea, reutilizadas en el Bajo Imperio, pero las Guerras Cántabras no requerían este tipo de fortificaciones, ni la política seguida con los indígenas por los romanos, por lo que creemos que todas son del Bajo Imperio.

Estos *castella* u otros están citados en la Crónica de Hidacio como lugar de refugio con ocasión de narrar los sucesos del año 411: *Hispani per civitates et castella residui* (49), y del año 430: *per plebem, quae castella tutiora retinebat* (91), lo mismo que los castras fortificados, como el de Coyanca, que es probablemente el Valencia de Don Juan (Hyd. 186), en el año 457. Ciudades amuralladas como *Legio Septima Gemina*, *Asturica Augusta y Lucus Augusti* (37) podían servir para el mismo fin.

También existían tropas privadas en los latifundios citadas con ocasión de la defensa de los primos del emperador Honorio, Didimo y Veriniano, entre los años 407 y 409; *hi uero plurimo tempore seruulos tantum suos ex propriis praediis colligentes ac vernaculis alentes* (Oros. VII, 40, 6) ... *privato praesidio remota rusticanorum fideli et utili* custodia (Oros. VII, 40, 8). El historiador Zósimo (VI, 4, 3), por su parte, habla de multitud de esclavos y de campesinos. En la villa romana de Liédena se ha interpretado una parte del edificio como destinada a cuartel, pero M. C. Fernández Castro me indica que a lo que más se parece esta parte del edificio es a los graneros de los campamentos del *limes* germano (38). A estas tropas privadas alude el poeta Claudiano (*In Rufin*. II, 70-77): *stipatur sociis circumque armata clientum agmina privatis ibant famuletia signis y Sinesio* (*De regio* 15).

Se desconoce qué papel pudo desempeñar los soldados acuartelados en la Península Ibérica, citados por Zósimo (VI, 4, 2-3; 5, 1) y por Orosio (VII, 40, 7, 9) en contener las razzias de los pueblos del norte.

Algunas de estas torres y otras varias de esta región han sido dadas por medievales (39).

---

(36) El castellum romano de San Pedro de Latarce (Valladolid), *Homenaje al prof. Cayetano de Mergelina*, Murcia 1961-1962, 845 sigs.

(37) A. DE ABEL: *Guía de las Murallas Romanas de Lugo*, Madrid, 1975.

(38) B. TARACENA: *Excavaciones en Navarra*, II, Pamplona, 1956, 70, 99.

(39) T. MAÑANES, F. VALBUENA: Torres y fortalezas medievales al sur del Duero, en la provincia de Valladolid, *BSAA* 42, 1976, 111 sigs. IDEM. Repoblación en el Duero Medio, *Revista Castillos de España*, 17, 1979, 32 sigs. T. MAÑANES, F. VALBUENA, J. L. ALONSO: La Arquitectura militar en la frontera del reino de León con el de Castilla, en los siglos XII y XIII, *Tierras de León*, 40-41, 1980.

En pruebas este trabajo han salido algunos trabajos que se refieren al contenido de este estudio. J. M. BLÁZQUEZ et alii: *Historia de España, España Romana, Espasa-Calpe*, Madrid, 1982, *passim*. IDEM, Die Rolle der Kirche in Hispanien im 4.

Queda en pie la indicación señalada por F. Wattenberg, del material arqueológico romano hallado en algunas. *Castella* cita Isidoro (*HW* 73) expresamente refiriendo sucesos acaecidos entre los años 411-428. Una ciudad de nombre *Castellona*, que sin duda era un puesto fortificado, como lo indica su nombre, se menciona en el Concilio IV de Toledo, celebrado el 5 de diciembre del año 633.

---

und 5. Jahrhundert, *Klio* 63, 1981, 649 sigs. C. FERNÁNDEZ: *Asturias en la época romana*, Madrid, 1982, E. MARTINO: *Roma contra Cántabros y Astures*, Santander, 1982. M. C. FERNÁNDEZ CASTRO: *Las villas romanas de España*, Madrid, 1982. J. BELLON: Nuevas aportaciones a la arqueología romana de Asturias. *BIEA* 90-91, 1977, 373 sigs. N. SANTOS YANGUAS: La administración romana del NO. de la Península Ibérica hasta finales del siglo I d. C., *Brigantium* 2, 1981, 49 sigs. ÍDEM, La conquista romana de! NO. de la Península Ibérica, Latomus 41, 1982, 5 sigs. IDEM, Publio Carisio y las guerras astur-cántabras, *BIEA* 104, 1981, 849 sigs. Es posible reconstruir la propiedad del Bajo Imperio utilizando la documentación medieval, como lo hace A. FERRARI: Arcaísmos tópicos del reino astur testimoniados en el Libro de las Behetrías, *BRAH* 170, 1978, 215 sigs., 314 sigs. IDEM, II. Las Asturias de Santillana, *BRAH* 116,1979,775 sigs., 245 sigs. IDEM, III. Comarcas inferiores de Castilla Vieja, Merindad Extensa, *BRAH* 177, 1980, 613 sigs., 207 sigs. IDEM, Zona del Ebro en la Merindad de Aguilar de Campoo, *BRAH* 1981, 415 sigs., 178, 1981, I sigs.